MENSAJE DE ELEVACIÓN

El Proyecto de Presupuesto se sustenta en un contexto macroeconómico de crecimiento sostenido, regido por la prudencia fiscal, lo que asegura la consecución de las políticas fiscales comprometidas. La prudencia fiscal referida se refleja en el cumplimiento de la ley Nacional N° 25.917, en los años 2005, 2006 y 2007 si se analizan los recursos y erogaciones del Carácter 1,2 y 3.

El presente proyecto de presupuesto se basa en la solvencia fiscal y la priorización de las demandas sociales insatisfechas.

En un análisis de políticas sectoriales la seguridad pública sigue constituyendo la materia pendiente que requiere de más esfuerzo. El delito como fenómeno social originado por múltiples factores, exige para su control y reducción, una acción conjunta del Estado abarcando lo social, educativo y de seguridad. El Poder Ejecutivo ha confeccionado mediante el Ministerio de Seguridad, el Plan de Seguridad Pública, eje de las acciones a realizar en el 2007.

Este Plan, entre otros, tiene como pilares la interacción en el proceso de neutralización de los delitos mediante las siguientes actividades:

- Prevención Integral.
- Investigación Delictual.

La Prevención Integral; significa implementar medidas tendientes a reducir la violencia, la delincuencia y la inseguridad a través de la modificación de las causas que la originan o favorecen, lo que hace necesario la interacción con otras áreas del Gobierno. Para lograr una mejor prevención, el Ministerio de Seguridad va a implementar un Plan de Acción Operativo mediante:

- Una mejor policía y más policías.
- Una mejor tecnología y equipamiento.
- Un mejor actuar policial.
- La reapertura de destacamentos en la provincia.
- Incremento en el control vial.

Se continuaran las acciones conjuntas del Instituto Universitario de Seguridad Pública y otras áreas del Ministerio, con el objetivo de brindar al Cuerpo de Policía una capacitación continúa, especialización en inteligencia e investigaciones, asistencia en la salud mental y un mejoramiento en las condiciones sociales del personal, entre otros.

Asimismo presupuesto 2007 prevé las erogaciones de capital para dotar del equipamiento necesario para los aproximadamente 1.000 nuevos policías, como así también, el mejoramiento del equipamiento existente. Se prevé la incorporación de móviles policiales (autos, camionetas y motos), armamento policial, equipamiento especial para el área de defensa civil, la puesta en operatividad del Sistema de Comunicaciones y del Laboratorio de ADN, entre otros.

Entre las acciones a implementar se destacan las prácticas comunitarias en barrios vulnerables y el potenciar el Programa de policía rural y el policía del parque. Estas modalidades pretenden potenciar objetivos en los que se esta ya trabajando, como ser: un policía mejor capacitado, con una presencia más ágil, dinámica y próxima al vecino como la sociedad lo reclama.

En estrecha relación a las funciones de seguridad se encuentran las erogaciones destinadas al sistema carcelario provincial, actualmente bajo la órbita del Ministerio de

Gobierno. La apertura de la nueva Cárcel Provincial "Almafuerte, es el eje de las acciones proyectadas para el año 2007. A fin de incorporar agentes al servicio penitenciario se continuarán las acciones conjuntas con el Instituto Universitario de Seguridad Pública para brindar la capacitación del Cuerpo de Penitenciario, que ingresará a las distintas delegaciones de la Dirección del Servicio. Asimismo con el objeto de fomentar una verdadera reinserción social de los penados se prevé la apertura de la Dirección del Liberado.

Las acciones en educación y desarrollo social constituyen sin lugar a dudas los principales complementos en la prevención del delito. En el año 2007, estas acciones y políticas están enmarcadas en una concepción de ciudadanía que garantiza y promueve la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos como requisito imprescindible para que, el actual ciclo de crecimiento económico esté acompañado y sea promotor de desarrollo humano y social incluyente y fortalezca la gobernabilidad democrática.

La educación es, sin lugar a dudas, la inversión social por excelencia y es así que en total coherencia con este principio el proyecto de presupuesto 2007 para esta finalidad ha asignado valores que además de cumplir con lo establecido en la Ley de Financiamiento Educativo N°26.075, la superan.

La acción educativa para el ejercicio 2007 se basa principalmente en la ampliación y mejora en la cobertura de servicios ya prestados con el objeto de profundizar las acciones del Estado Provincial para ofrecer una Educación Pública de Gestión Oficial de Calidad, dando igualdad de oportunidades y valorando y respetando los intereses, ritmos y posibilidades de aprendizajes de los alumnos, atendiendo sus características sociales y culturales. Se pretende:

- llevar adelante una fuerte inversión en la formación en educación física, dotando a las distintas instituciones del personal idóneo y material correspondiente para el dictado de las clases respectivas, aumentar la cobertura del servicio educativo del nivel inicial incorporando 81 salas de 4 años, que se suman a las 438 salas existentes. Esta iniciativa procurará aumentar un 20% la matrícula en referido nivel, y con ello asegurar una cobertura del servicio del 45%.

- Mejorar la calidad y la cantidad de las horas destinadas a la formación general de fundamento en el Nivel Polimodal, para revertir la problemática de articulación entre nivel medio y superior, y el ingreso y permanencia en este último.

- Profundizar el proceso de descentralización administrativa del sistema educativo con el objeto de hacer crecer a la institución en términos de calidad de prestaciones realizadas, reducción de costos, mejora en su efectividad, y perfeccionamiento de sus operaciones. Para ello se proyecta dotar a las delegaciones regionales del equipamiento material y del personal necesario para cumplir eficientemente las funciones asignadas en el marco de referida descentralización.

- Mejorar los niveles de logro en los aprendizajes de los alumnos de la educación general básica, dotando para ello de materiales didácticos adecuados como ser libros, manuales, computadoras y demás material específico por área de aprendizaje.

- Aumentar en 50 las escuelas con régimen de Doble Escolaridad en la provincia, lo que permitirá incrementar en un 20% la cobertura de este esquema respecto de los niveles registrados en el año 2006; pasando de 180 instituciones beneficiadas en el 2006 a 230 para el año 2007. Esto

permitirá bajar el nivel de riesgo social de los alumnos, aumentando el tiempo de permanencia en la escuela.

- se proyecta una fuerte iniciativa en materia de conservación, mejoramiento, y ampliación de los espacios educativos.

Por su parte el Ministerio de Desarrollo Social continuará gestando políticas y acciones públicas que tienen como finalidad última garantizar, promover y proveer bienestar individual y colectivo para todos los mendocinos, priorizando especialmente a la población mas afectada por situaciones de exclusión social, pobreza y/o emergencias. El presupuesto 2007 refleja una combinación de *políticas subsidiarias* junto a *nuevos lineamientos* que responden a la necesidad de perfilar cambios en la gestión social en un marco socioeconómico distinto. Las políticas y acciones tienen las siguientes particularidades:

- Hacen énfasis en la recuperación del rol de los hogares y familias como el ámbito donde los individuos fortalecen sus capacidades y conciencia de sujetos plenos de derechos.
- Otorgan un rol activo a los actores sociales no gubernamentales en la ejecución conjunta de políticas sociales, especialmente en áreas de promoción social, desarrollo económico y generación de proyectos recreativos y deportivos.
- A la hora de la determinación de acciones estatales y selección de destinatarios de recursos públicos, se identifican y potencian las capacidades y voluntad de generar, en forma individual o asociada, proyectos que tienen por propósito la promoción del desarrollo económico y social. Este cambio en la gestión social implica en la práctica que no solo se identifican en los ciudadanos sus carencias y

vulnerabilidades (propio de acciones y abordajes sociales focalizados), sino también apuntar al capital social y humano (independientemente de situaciones de vulnerabilidad económica), como insumo y recurso adicional en la promoción del desarrollo social.

- Renovación de instrumentos metodológicos y tecnológicos al servicio de la política social, no solo de los programas financiados por la Provincia, sino también con la Nación y los Municipios, dado que únicamente cuando se comparten instrumentos de gestión, visiones estratégicas y recursos humanos, la política pública es verdaderamente complementaria e integral.

- Inversión en obra pública que permita mejorar la calidad de las instalaciones del Estado de distintas áreas del Ministerio que brindan servicios directos a poblaciones con problemáticas específicas o para la promoción de actividades recreativas y deportivas.

El gasto en salud, por su parte, refuerza los lineamientos sociales descriptos anteriormente a través del desarrollo de un sistema integrado tendiente a garantizar cobertura universal sanitaria con un fuerte componente preventivo. Acompañan a esta visión las misiones de las correspondientes subsecretarías de Planificación y Promoción de la Salud y Subsecretaría de Gestión Sanitaria. En forma conjunta las distintas unidades organizativas definieron las áreas y actividades priorizadas para el ejercicio 2007, plasmadas en proyectos, con objetivos estratégicos y metas para su cumplimiento, según se enuncian:

- Fortalecimiento de Atención Primaria de la Salud: incremento de la accesibilidad horaria creación de Guardias en Centros de Salud de Cabecera, incremento de la oferta en

especialistas y en servicios de diagnóstico y laboratorio. Creación de equipos itinerantes en zonas de difícil acceso.

- Maternidad e Infancia: teniendo como eje el binomio madre – hijo y su impacto social y familiar fortalecer la asignación de recursos transversalmente en toda la Red de Asistencia Sanitaria.
- Ampliación de la capacidad de respuesta para las emergencias a través de la creación del servicio de Emergencia Coordinado de Valle de Uco y San Rafael.
- Incremento en la Capacidad Operativa de Hospitales Departamentales y Regionales: ampliación de la oferta horaria, incorporación de especialidades, reforma edilicia e incorporación de equipamiento.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Sanitaria para el Control de Gestión.
- Incremento en la Capacidad Operativa de Hospitales de Referencia: incorporación de tecnología de alta complejidad y reformas edilicias.
- Salud Mental: incorporación de recursos para el fortalecimiento de la prevención y asistencia de patologías relacionadas.
- Programas Preventivos: fortalecimiento de acciones orientadas a la promoción de la salud y prevención y asistencia de la enfermedad.

Por su parte en la generación de recursos juegan un papel preponderante el desarrollo de las actividades turísticas y productivas de la Provincia.

El objeto de aumentar el valor agregado de la producción local, única alternativa para mejorar la posición competitiva de los sectores económicos constituye el eje en torno al cual se han diseñado las acciones para el 2007.

A partir del diagnóstico realizado se han dispuesto diversas políticas a fin de solucionar la problemática de los sectores que involucran a la economía mendocina entre los que se destacan la inauguración de la Bioplanta Santa Rosa y el refuerzo de las acciones de prevención de accidentes climáticos a fin de dar previsibilidad al sector agrícola. Con respecto a políticas de control de calidad de la producción y de trazabilidad, se trabaja en un programa integral de calidad respondiendo al objetivo de posicionar la Marca Calidad Mendoza, como elemento de diferenciación y competitividad en los mercados.

Asimismo conjuntamente con todos los actores de la economía se pretende priorizar proyectos por regiones productivas que integren redes coordinadas institucionalmente orientadas a los negocios nacionales e internacionales. Para tal fin se prevé llevar a cabo el programa Mendoza Logística el cual creará corredores de comunicación y transporte, que conectarán a todo Mendoza con el resto del país y del mundo.

El presupuesto del Ministerio de Turismo y Cultura previsto para el año 2007, pretende alentar la inversión del estado en el sector turístico-cultural, convirtiéndose en un recurso sustentable para una actividad en continuo crecimiento. Continuando la tendencia de crecimiento del Sector Turístico, mostrado a través del indicador que mide la cantidad de turistas que ingresan a la provincia, para el año 2007 se espera sostener los niveles alcanzados en los últimos tres años, mejorando la participación del turismo de origen internacional de países limítrofes. La variación en el presupuesto para el ejercicio 2007 encuentra su fundamento entre ellos en: la terminación de la primera etapa de la obra del Centro de Congresos de San Rafael, y su puesta en funcionamiento a partir del 2007, ampliación de la campaña

promocional a mercados limítrofes y en particular Brasil, ampliación a un día mas de la Fiesta Nacional de la Vendimia, la que pasa a tener Acto Central, primera y segunda noche, continuación de los trabajos de ampliación del Parque General San Martín, reparación y mejoramiento de los edificios del Archivo General de la Provincia, el Museo J. Cornelio Moyano, Teatro Griego Frank Romero Day, como así también aportes al patrimonio cultural de los municipios (bibliotecas populares, salas teatrales y cinematográficas, etc.)

Continuando con el análisis de las actividades a desarrollar, cabe destacar que se sigue trabajando sobre el concurso de proyectos para la refuncionalización del edificio de la Subsecretaría de Turismo con el objeto de convertirlo en un Centro de Actividades Turístico-Culturales múltiples, estando previsto el llamado a concurso para el primer cuatrimestre del año.

Asimismo se apunta a seguir mejorando la calidad de los Grandes Eventos a fin de atraer mayor cantidad de público e involucrar a más hacedores culturales del medio local permitiéndoles proyectar su imagen a nivel nacional e internacional.

Desde el punto de vista de la demanda turística, se continuará con la Promoción Turístico-cultural nacional e internacional, a fin de mantener los mercados existentes y captación de nuevos (o rescate de segmentos que se perdieron durante los años de recesión), con este objeto es necesario mantener la participación en las ferias y workshops internacionales a las que se asistió durante los años 2005/2006 (Londres, Brasil, España, Alemania, Chile, entre otros).

El contenido del presente Mensaje de remisión es complementado por el informe sobre el cumplimiento de la ley

de responsabilidad fiscal Nacional N°25.917, el informe sobre el contexto macroeconómico nacional y provincial en el que se inserta el Proyecto de Presupuesto, el informe sobre el cumplimiento de la ley Nacional de Financiamiento Educativo N°26.075 y el detalle del Plan de Obras Públicas 2007.

El presente informe tiene por objeto notificar sobre el cumplimiento de lo determinado por el Régimen de Responsabilidad Fiscal. Como es sabido el Régimen de Responsabilidad Fiscal fue establecido por la Ley Nacional N°25.917 al que la Provincia de Mendoza adhirió a través de la aprobación de la Ley provincial N°7.314 y el Decreto N°1.671.

De la Ley Nacional se destaca el Art. 21° que indica que los servicios de la deuda pública consolidada no deberán superar el 15% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios. En el caso de superarse este límite los presupuestos deberán presentarse y ejecutarse con un superávit primario que asegure la progresiva reducción de la deuda, como indican los artículos 19° y 20°.

En cuanto a la variación del gasto, según establece el Art. 10°, este no podrá superar a la variación del PBI nominal. En el caso que los servicios de la deuda superen el límite del 15%, la variación se medirá sobre el gasto total primario. En el caso que los servicios de la deuda no superen el límite del 15%, la variación se medirá sobre el gasto corriente primario.

Ley de Responsabilidad Fiscal Nacional

La primera evaluación realizada sobre el cumplimiento del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal fue informada en el Dictamen N°9 expedido por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal en junio de 2006. Esta tuvo como objeto de análisis el cumplimiento de lo indicado en la Ley

Nacional N°25.917. Como allí se aprecia la Provincia de Mendoza cumplió con las pautas establecidas para la **ejecución presupuestaria 2005**. En cuanto a los servicios de la deuda estos representaron el 12,5% de los ingresos corrientes netos de coparticipación a municipios. Porcentaje menor al 15% máximo establecido por la Ley Nacional en su Art. 21. Por su parte el gasto corriente primario no superó el crecimiento nominal del PBI. Durante el ejercicio 2005 la variación del gasto corriente primario respecto de 2004 fue de un 17% mientras que el crecimiento nominal del PBI fue del 18,9%. De esta forma se dio cumplimiento al Art. 10° de la Ley. Queda así expuesto que la provincia cumplió con las metas previstas en la Ley Nacional N°25.917.

Con posterioridad la resolución N°22 permitió la exclusión de los gastos financiados con los aportes no automáticos transferidos por el Gobierno Nacional a las Jurisdicciones Provinciales que tengan asignación a erogaciones específicas. Introduciendo así una modificación en la evaluación del Art. 10 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal respecto de los presupuestos de las jurisdicciones bajo análisis para el ejercicio 2006.

La resolución N°25 dio lugar a la posibilidad de deducir de las erogaciones los gastos derivados del pago de juicios originados en quitas parciales de haberes o beneficios salariales de los empleados públicos incurridos durante el año correspondiente a la primera evaluación del Régimen.

En la resolución N°26 se estableció que aquellas jurisdicciones adheridas al Régimen que tuvieran pendiente adecuaciones necesarias para la inclusión de la totalidad de los organismos o fondos existentes que no consoliden en el Presupuesto General, deberán presentar ante el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, durante el ejercicio 2007,

un cronograma de actividades que contemple la finalización del proceso de inclusión.

Respecto de la evaluación del cumplimiento de las pautas ya indicadas para el **Presupuesto 2006** se observa que la provincia cumplió con el indicador que establece que el crecimiento del gasto primario neto según Ley deberá ser menor a la variación del PBI nominal. Mientras que la variación del PBI nominal proyectada en su momento indicaba un crecimiento del 13,1%, el gasto primario neto del Presupuesto 2006 tenía un crecimiento del 3,3%. Por último los servicios de la deuda representaron el 18,5% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios. Queda así expuesto que la provincia cumplió con las metas previstas en la Ley Nacional N°25.917.

De las proyecciones correspondientes al cierre del **ejercicio 2006** se observa que los servicios de la deuda consolidada representarían 22,2% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios. Es importante resaltar que dentro de los servicios de la deuda se incluyen $245,66 mlls que corresponden a cuotas de años anteriores y/o cancelaciones para refinanciación de deudas (ANSES y PFO 2004). Si se dedujeran estos importes el indicador descendería a 14,3%. Siendo que el indicador de endeudamiento superaría el 15% preestablecido el gasto total primario neto según resoluciones arriba expuestas no debería superar el crecimiento del PBI nominal. Nuevamente, de las proyecciones se desprende que la variación del gasto sería del 17,9% mientras que la del PBI nominal sería., según el Marco Macrofiscal determinado por el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, del 18,1%. Queda así expuesto que la provincia cumpliría con las metas previstas en la Ley Nacional N°25.917

Del análisis del **Presupuesto 2007** se observa que los Servicios de la Deuda representan el 14,75% de los Recursos Corrientes netos de Coparticipación a Municipios. Esto surge de un total de $487,76 mlls de servicios de la deuda respecto de un total de recursos corrientes netos de coparticipación a municipios de $3.307,44 mlls. De esta manera se da cumplimiento al indicador de endeudamiento ya expuesto. Por su parte el gasto corriente primario[1] proyectado en el Presupuesto 2007 prevé un crecimiento del 6,3% respecto del mismo concepto en la etapa del crédito vigente al 30 de noviembre de 2006. Por último, el Presupuesto 2007 prevé un ahorro corriente de $456,45 mlls y un déficit cero para el resultado total. Queda así expuesto que la provincia cumpliría con las metas previstas en la Ley Nacional N°25.917

[1] Comprende al consolidado de Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales.

El contexto económico para el Presupuesto Provincial 2007

Introducción.

La economía argentina acumula cuatro años (2003-2006) de fuerte expansión. Luego de la recesión económica iniciada a mediados de 1998 que culminó en la profunda crisis de 2001 y 2002, la actividad económica comenzó a mostrar signos de recuperación que con el paso del tiempo fue dando lugar a un proceso de alto crecimiento que continúa hasta el presente. Durante estos últimos cuatro años, el PBI acumuló un incremento real del orden del 40%, superando ya en más de 15% los niveles máximos previos del año 1998. A la vez, a medida que la brecha del producto se fue cerrando por el uso de las capacidades instaladas previas a la crisis, se fue gestando un importante proceso de inversión que permite ir ampliando la frontera de producción. En el año 2006, la participación de la inversión dentro del PBI alcanzará cerca de 21,5%, el nivel máximo de las últimas décadas.

Contrariamente a otros episodios de alta expansión, el proceso actual se destaca por la presencia de importantes superávit de las cuentas fiscales y externas, tradicionales "talones de Aquiles" de nuestra historia económica signada por una alta volatilidad ante la recurrencia de episodios de crisis. El superávit comercial alcanza en 2006 cerca de US$11.400 millones, que representan alrededor de 5,5% del PBI. Por su parte el superávit primario de las cuentas fiscales de la Nación cerrará el año en torno al 3,5% del Producto. Además de ello, la reestructuración de la deuda pública a medidos de 2005 permitió reducir la carga de intereses de la deuda y postponer en el tiempo los pagos de capital, aliviando de esa manera las necesidades financieras del Estado Nacional. Como señal de atención, hay que mencionar que desde 2005 se manifiesta un deterioro en las cuentas públicas provinciales, concentrado en algunas provincias en particular, aunque todavía en terrenos de superávit primario en el promedio.

No menos importante que lo anterior, el proceso de crecimiento estuvo acompañado por una mejora de la situación social que permitió revertir parcialmente los efectos de la crisis previa. La tasas de desempleo cerrará el año por debajo del 10%, el nivel más bajo desde 1993, mientras que la tasa de empleo (ocupados en porcentaje de la población total) ya se encuentra en niveles récord históricos. Los indicadores de pobreza e indigencia también registraron mejoras significativas de la mano del mayor empleo y, en los dos últimos años, recomposición salarial, aunque aún la situación resulta crítica para una franja amplia de los argentinos.

La tendencia seguida a nivel Nacional tuvo su correlato en el ámbito de la Provincia. El crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia en el período 2003-2005 fue incluso superior al de la Nación, promediando 11,6% en el trienio. De acuerdo a estimaciones preliminares, el año 2006 volvería a mostrar un importante crecimiento. Las actividades ligadas al turismo, la construcción y el sector de alimentos lideraron este crecimiento, que en mayor o menor medida se extendió al conjunto de las actividades económicas de la Provincia. Dentro de este proceso la tasa de desempleo urbana en la provincia descendió hasta 7% (la menor desde 1999) con una también baja significativa de los índices de pobreza. Por su parte las exportaciones de la provincia superaron en 2005 los US$1.050 millones, 20% por encima de los niveles del año 2002. Particularmente, las ventas externas de vinos más que se duplicaron y compensaron las menores ventas de combustibles, fenómeno que excede las fronteras de la Provincia.

A partir del año 2005, tanto a nivel nacional como provincial, se observa una mayor presión en las tasas de inflación minorista, aunque con moderada tendencia a la baja este año. En un contexto de fuerte crecimiento del consumo privado, la inflación refleja cierta tensión entre la oferta y la demanda doméstica además de un reacomodamiento de los precios relativos de los servicios en relación a los bienes, el impacto de subas de precios internacionales en los alimentos y la recomposición salarial. Posiblemente los precios minoristas cierren 2006 con un incremento algo menor que en 2005, tanto en el índice de Capital Federal y Gran Buenos Aires como en el de la Provincia de Mendoza.

Las expectativas para el año 2007 lucen favorables para la actividad económica nacional y provincial. El Presupuesto Nacional contempla una proyección de crecimiento del 4% que seguramente será largamente superada, mientras que las estimaciones privadas sitúan al crecimiento en 2007 en terrenos del 7% a nivel nacional. En ese contexto, cabe esperar la continuidad de las mejoras en el ámbito social, continuando la tendencia de caída de las tasas de desempleo y población en situación de pobreza e indigencia, en combinación con nuevos incrementos en los salarios reales. Se estima que la cuestión inflacionaria seguirá siendo uno de los focos principales de atención, aunque no se esperan incrementos de precios muy diferentes a los de este año (tasa de inflación en torno al 10%). A la vez, también se espera que comiencen a prosperar los proyectos de inversión ligados al sector energético, hasta ahora demorados. Si bien no se prevén serios inconvenientes de oferta de electricidad y gas durante 2007, a mediano plazo se requiere que la producción

energética acompañe el crecimiento de la economía a fin de evitar cuellos de botella.

Desde el contexto internacional, no se vislumbran dificultades importantes para nuestro país. Mientras la economía de los Estados Unidos comienza a desacelerar pero sin frenarse, se prevé un mayor crecimiento de Europa y Japón que junto a la continuidad del alto impulso de la economía china fortalecen las perspectivas de exportación de alimentos de nuestro país. Simultáneamente, los mercados financieros internacionales muestran una situación de alta liquidez, en particular a partir del freno al ciclo de alzas de las tasas de los Estados Unidos, lo que redundaría en importantes flujos de capital hacia las economías emergentes en general. Este contexto será favorable para los países de América Latina, lo que a su turno favorecerá las exportaciones de productos industriales argentinos, como es el caso del sector automotor. Por último, cabe mencionar como potencial factor de riesgo la situación geopolítica y su impacto sobre el mercado internacional del petróleo, si bien la caída en el precio de los últimos meses refleja cierta distensión.

1. Actividad Económica.

1.1 A nivel Nacional. El crecimiento económico de los últimos cuatro años ya superó largamente todas las expectativas previas, situándose como uno de los procesos de expansión más importante en décadas. En 2003-2005 la tasa de crecimiento promedio 9% real anual y se espera que 2006 finalice con un incremento ape... (el primer semestre prome... ifras, la economía arge... niveles 14,8% superior ... minos per cápita

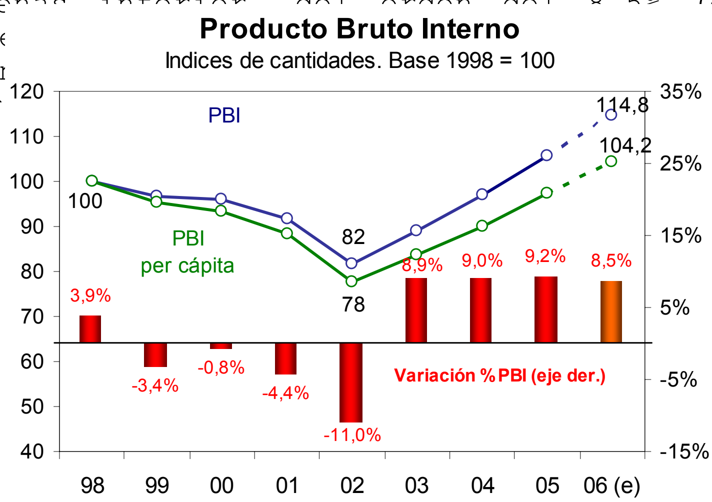

Fuente: en base a Indec

En términos sectoriales, el crecimiento de los últimos cuatro años estuvo liderado por los sectores productores de bienes, impulsados por la ventaja comparativa que implicó el cambio de régimen cambiario en 2002. El conjunto de estos sectores acumuló un crecimiento de 49,1% entre el primer semestre de 2002 y el primer semestre de 2006. En particular se destacaron las actividades de la construcción y la industria manufacturera. En este último caso, las ramas más directamente ligadas a la sustitución de importaciones como la textil y la metalmecánica fueron las que inicialmente tomaron la delantera en 2003 y 2004. Posteriormente, en 2005 y 2006, el sector automotriz ganó preponderancia a partir del aumento de las ventas internas y externas.

De lado de los sectores productores de servicios, paulatinamente el crecimiento de estos sectores fue aumentando, manifestando en 2005 y 2006 un crecimiento no muy lejano al de los sectores productores de bienes. En el acumulado de los cuatro años su crecimiento fue de 26,4%. Las actividades de comercio y transporte y comunicaciones fueron empujadas por la mayor producción de bienes y, en el caso de las comunicaciones, por el fuerte impulso de la telefonía celular. Cabe señalar también el caso de las actividades de intermediación financiera, cuya recuperación comenzó a operar recién a partir de 2005, pero que muestra fuerte dinamismo desde entonces en virtud del crecimiento de los préstamos bancarios.

Porducto Bruto Interno. Tasas de Crecimiento % Interanual

PBI por el lado de la oferta						
Variación interanual	**2003**	**2004**	**2005**	**IS 06**	**1 Semestre 2006 vs 1 Semestre 2002**	
					%	**Contrib. al aumento**
PBI	**8,8%**	**9,0%**	**9,2%**	**8,3%**	**37,7%**	**100,0%**
Sec. Prod. de Bienes	**14,5%**	**10,5%**	**9,5%**	**8,8%**	**49,1%**	**40,2%**
Productos Primarios	6,1%	-1,3%	8,3%	0,7%	16,3%	4,3%
Industria manuf.	16,0%	12,0%	7,5%	9,5%	54,8%	21,1%
Electricidad, gas y agua	6,9%	6,5%	5,0%	4,5%	25,1%	2,0%
Construcción	34,4%	29,4%	20,4%	22,6%	140,9%	12,7%
Sec. Prod. de Servicios	**4,2%**	**6,8%**	**8,4%**	**7,9%**	**26,4%**	**42,0%**
Comercio	12,9%	13,6%	9,8%	6,6%	46,0%	14,3%
Transporte, almac. y comunic.	8,2%	13,4%	14,8%	12,4%	53,1%	12,4%
Intermediación financiera	-15,8%	-5,5%	17,5%	22,5%	5,7%	0,9%
Act. Inmob. y empresariales	3,9%	4,3%	4,5%	4,3%	15,2%	6,4%
Servicios sociales y de salud	2,7%	2,9%	4,2%	4,8%	13,9%	3,4%
Serv. pers. y doméstico	4,7%	9,1%	9,8%	8,3%	30,3%	4,7%
Resto (*)	15,2%	12,6%	9,6%	8,0%	55,0%	17,9%

(*) Incluye impuesto al valor agregado y a las importaciones.
Fuente: En base a INDEC

Desde el punto de vista la demanda, el cambio de régimen cambiario y el posterior crecimiento de la economía también trajo aparejado un cambio en su composición. En forma

resumida, el inicio de la recuperación estuvo muy ligado a la sustitución de importaciones pero a medida que fue pasando el tiempo el consumo privado, la inversión y en menor medida las exportaciones tomaron el liderazgo. En los dos últimos años en particular, el impulso del consumo privado se transformó en la "locomotora" del crecimiento. Las decisiones de política de ingresos llevadas a cabo por el Gobierno Nacional (aumento de jubilaciones, asignaciones familiares, entre otras), más el incremento del empleo y el salario (público y privado) y el fuerte impulso del crédito al consumo, fueron factores decisivos para consolidar el crecimiento del consumo privado como factor dinamizador de la economía. Aún así, cabe señalar que comparando la composición actual con la de la década previa, la participación del consumo privado dentro del Producto cayó casi 3 puntos porcentuales, que fueron ganados por las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). La inversión, que había sufrido un fuerte deterioro en 2002 comenzó un paulatino pero sostenido proceso de crecimiento llegando en 2006 a representar a alrededor de 21.5% del PBI (como se detallará más adelante) permitiendo expandir la capacidad productiva de la economía. Finalmente, las exportaciones netas evidenciaron una fuerte alza en 2002 a partir de la caída de las importaciones, pero paulatinamente fueron cobrando mayor peso las exportaciones dentro de un contexto internacional de precios favorables para las ventas externas de nuestro país.

Producto Bruto Interno. Composición porcentual desde la Demanda

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (e)
PBI	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Consumo Privado	68,6%	69,6%	69,6%	68,7%	66,1%	65,6%	65,9%	65,7%	66,0%
Consumo Público	12,2%	13,0%	13,2%	13,5%	14,4%	13,4%	12,6%	12,3%	12,0%
Inversión Bruta	21,1%	19,1%	17,9%	15,8%	11,3%	14,3%	17,7%	19,8%	21,6%
Exportaciones Netas	-2,8%	-1,5%	-1,2%	0,9%	7,8%	5,8%	3,4%	2,9%	1,8%
Var de Existencias y Errores	0,9%	-0,2%	0,4%	1,1%	0,5%	0,9%	0,5%	-0,7%	-1,4%

Fuente: En base a INDEC

1.2. En la Provincia de Mendoza.

Al igual que en el ámbito nacional, la Provincia de Mendoza también experimentó un fuerte crecimiento de su actividad económica a partir del año 2003. De acuerdo con las cifras del Producto Bruto Geográfico elaboradas por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas y la UN de Cuyo, la recuperación a nivel provincial fue incluso más acelerada que la del PBI Nacional, particularmente en los años 2003 y 2004, en los que se registraron tasas de crecimiento del 12,6% y 14,4%, respectivamente. Las últimas cifras disponibles correspondientes al año 2005 muestran cierta atenuación en

las tasas de crecimiento, aunque aún en niveles aún muy significativos, de 7,8%. Estimaciones preliminares del corriente año sitúan una tasa de crecimiento del PBG similar para este año, que en caso de confirmarse acumularía un incremento del PBG de casi 50% en cuatro años (frente a 40% en el promedio nacional).

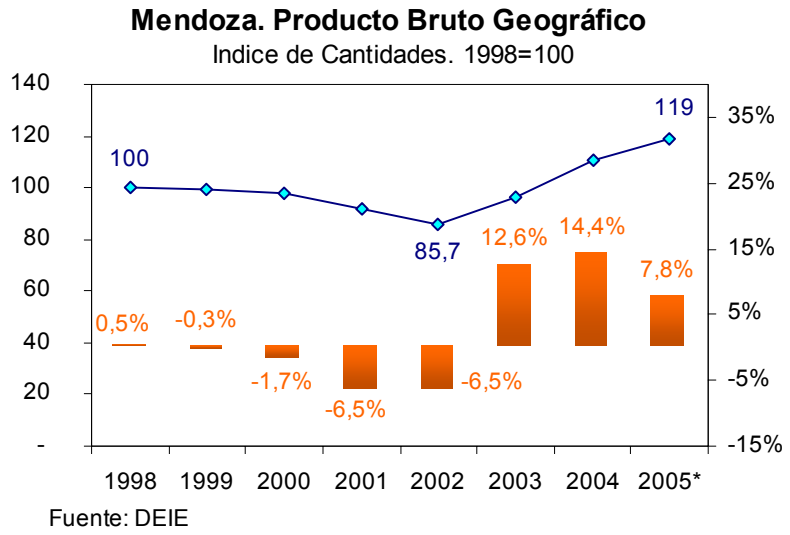

Fuente: DEIE

Mendoza. Producto Bruto Geográfico. Crecimiento % interanual

Sectores	2003	2004	2005*	2005 vs 2002	
				%	Contrib. al Aumento
Producto Bruto Geográfico	**12,6%**	**14,4%**	**7,8%**	38,8%	100,0%
1.Agropecuario	11,1%	8,2%	3,1%	23,9%	6,3%
2.Explotación de Minas y Canteras	17,7%	22,3%	8,8%	56,6%	18,7%
3.Industrias Manufactureras	8,6%	4,0%	3,6%	17,0%	8,0%
4.Electricidad, Gas y Agua	6,0%	3,9%	4,7%	15,3%	1,0%
5.Construcciones	45,6%	41,9%	18,5%	144,7%	7,8%
6.Comercios, Restaurantes y Hoteles	36,2%	32,9%	14,5%	107,4%	43,4%
7.Transporte, Almacenamiento y Comunicacione	7,7%	26,6%	7,8%	47,0%	7,1%
8.Establecimientos Financieros	-0,9%	1,3%	3,7%	4,0%	1,7%
9.Servicios Comunales, Sociales y Personales	3,6%	4,7%	5,5%	14,4%	6,0%

Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura - y Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo.
* Provisorio

Por su parte, la composición sectorial del crecimiento en la Provincia muestra algunas diferencias significativas respecto del ámbito nacional. Particularmente se destaca el muy fuerte crecimiento del rubro de ***Comercio, Restaurantes y Hoteles,*** en buena medida a partir del dinamismo y consolidación de la

actividad turística en la provincia durante los últimos años. En tres años (2003-2005), la capacidad de hotelera de la provincia se duplicó, mientras que el ingreso de turistas creció casi un 50%. Durante dicho trienio, el sector de Comercio, Restaurantes y Hoteles creció más de 107%, superando en un 35% los niveles récord de la década pasada correspondiente al año 1998. Por otro lado, dado el importante peso relativo de este sector dentro de la actividad de la Provincia, el mismo aportó nada menos que el 43,4% del total del crecimiento del PBG en el trienio 2003-2005. Si bien en 2005 se manifestó cierta atenuación en la tasa de crecimiento de este sector, el mismo sigue resultando significativamente mayor que la media nacional y provincial. Cabe mencionar que el dinamismo del turismo no sólo impacta sobre este sector, sino que genera importantes efectos derrames sobre la construcción, el transporte y las comunicaciones, entre otros. Adicionalmente, en el año 2005 se registró un importante aumento de las ventas de automotores y combustibles que forma parte de este sector.

Otro sector que ha adquirido un peso relevante en el crecimiento de los últimos años es el de la ***Construcción***, con un crecimiento de casi 145% en el acumulado 2003-2005, también con algunos signos de atenuación durante el año pasado. El auge de la construcción en la provincia fue similar al experimentado a nivel nacional, incluso algo mayor (aunque las diferentes metodologías de medición en uno y otro caso resultan importantes y puede afectar dicha comparación). Comparado con los niveles máximos de la década pasada (1999), en 2005 la actividad de la construcción ya se había recuperado de la violenta caída que le significó la crisis y se encontraba operando 8,6% por encima de esos niveles, diferencia que seguramente se ampliará con las cifras de 2006. El fuerte estímulo de la construcción privada fue acompañado en los últimos años por la obra pública, particularmente en vialidad. Cabe destacar también que, al igual que en el ámbito nacional, el crecimiento de la actividad de la construcción durante estos años prescindió casi por completo de crédito bancario, que recién en 2006 comenzó a mostrar cierto repunte, aunque su relevancia es todavía baja.

En el caso de la ***Industria Manufacturera***, la producción del sector en la Provincia creció 17% en el trienio mientras que a nivel Nacional lo hizo a casi el 40%. En ambos casos, se nota una declinación paulatina en las tasas de crecimiento, siendo en la provincia menores a la mitad de la Nación en los tres años. Como se aprecia en el gráfico adjunto, el menor dinamismo del sector industrial en la provincia en relación a la Nación no es un fenómeno exclusivo de los últimos tres

años. Comparando 2005 con el año 1994, mientras que el sector industrial a nivel Nacional se encuentra 12% arriba de aquel entonces, en la Provincia muestra una caída de casi 19 puntos. Sin embargo, en buena medida el menor dinamismo del sector industrial en la provincia se debe a que cerca de la mitad del Valor Agregado del Sector se concentra en la actividad de refinación de petróleo, cuyo nivel de actividad se muestra prácticamente estable (pasado el efecto de la crisis de 2002) a partir del uso casi total de la capacidad de refinación existente sin que se hayan realizado inversiones relevantes que permitan ampliar la misma (actualmente se encuentran en marcha nuevas inversiones), en un contexto en el cual la actividad primaria de extracción de petróleo tiende a caer tanto en el ámbito provincial como nacional. Por el contrario, los sectores industriales ligados a la actividad vitivinícola así como a la producción de alimentos mostraron en los últimos tres años un crecimiento relevante, con un mayor sesgo hacia el mercado de exportación y con buenas perspectivas para seguir hacia delante.

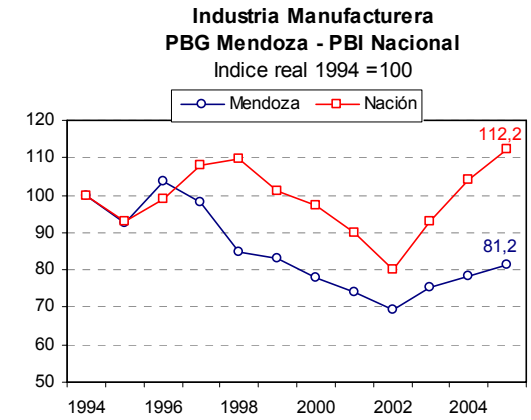

Fuente: MVA Macroeconomía en base a DEIE e INDEC

Relacionado con la industria de alimentos y bebidas, la producción primaria del ***Sector Agropecuario*** experimentó un crecimiento acumulado del 24% en 2003-2005, aunque con tendencia decreciente en las tasas de expansión. Comparado con los valores de 1995 (máximos de la década pasada), la producción agropecuaria refleja un incremento de 19,5%. Casi la mitad de la producción agropecuaria de la provincia corresponde a la viticultura, mientras que la fruticultura (excluyendo la uva) representa el 18% y la producción de legumbres y hortalizas casi el 11% en el año 2005. Además de la tendencia creciente de la demanda interna y externa en cantidades, este sector se vio favorecido en los últimos años por el aumento de los precios, principalmente medidos en pesos. De esta manera, el valor de la producción vitícola se quintuplicó en 2005 en relación a 2002, a la vez que duplica los valores máximos de la década pasada (1999).

Las actividades de ***Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones***, también registraron un crecimiento significativo en 2003-2005 con un incremento acumulado del 47% en el trienio. Al igual que el resto de los sectores, estas actividades sufrieron una caída durante la crisis de 2001-2002, para luego recuperarse con vigor en los años

posteriores, superando en 2005 las cifras de 1998 en un 25%. Dentro del sector, el transporte, tanto de pasajeros como de carga, fue el componente más dinámico relacionado con el crecimiento de las actividades agropecuarias, industriales y turísticas.

Por su parte, la ***Explotación de Minas y Canteras*** creció 56% en el período analizado, por encima del crecimiento promedio del PBG provincial. La principal actividad del sector es la extracción de petróleo y gas que representan el 94,5% del Valor Agregado del sector en 2005. A pesar del buen desempeño en los últimos años, la producción y reservas de petróleo se encuentran en declinación desde hace varios años tanto a nivel nacional como provincial, por lo que las perspectivas no son favorables de cara al futuro en la medida que no se realicen inversiones exploratorias que permitan aumentar las reservas.

Los Sectores de ***Electricidad, Gas y Agua***, así como el del ***Servicios Sociales, Comunales y Personales*** registraron un crecimiento del orden del 15% en el acumulado 2003-2005, por debajo de la media provincial. Debe tenerse presente que en ambos casos se trata de sectores menos volátiles al ciclo económico, de modo que la crisis previa los afectó relativamente menos que otros. Por último, el sector de ***Establecimientos Financieros*** siguió en la Provincia el mismo sendero que a nivel nacional, con una recuperación más tardía en comparación con el resto de los sectores, aunque se espera un mayor crecimiento en 2006.

2. Inversión.

2.1. A nivel Nacional.

Como mencionamos anteriormente, el crecimiento económico de los últimos años fue acompañado por un paulatino pero continuo incremento de la inversión que, además de ser un factor dinamizador de la demanda en el corto plazo, es la clave para ampliar las fronteras de producción y otorgar un horizonte de mediano plazo a la expansión económica. La recesión iniciada a mediados de 1998 y con epicentro en el año 2002 había llevado a un profundo deterioro de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF) con una caída de 56%, que implicó también una disminución de su peso relativo en el PBI desde 21,1% en 1998 a sólo 11,3% en 2002.

De la mano del empuje de la demanda y la mejora en la rentabilidad que otorgó el nuevo régimen cambiario, a partir de 2003 la situación comenzó a mejorar, de la mano del componente de la construcción residencial principalmente.

Tanto el financiamiento de la construcción como la demanda de viviendas fue financiado fundamentalmente con ahorros que las familias habían mantenido por fuera del sistema financiero y en el exterior. Inicialmente el bajo precio medido en dólares de las propiedades nuevas y las casi nulas alternativas de inversión sumado a la seguridad que brindan los bienes raíces fueron los factores que impulsaron su demanda. Por su parte, la alta capacidad instalada no utilizada en esos tiempos (2003-2004), implicaba que no eran necesarias grandes inversiones en bienes de capital por parte de las empresas para incrementar la oferta.

A medida que la economía comenzaba recuperarse la inversión fue cambiando cualitativamente. El peso de la obra pública fue ganando terreno, a partir del uso de los mayores recursos tributarios. También dentro del sector privado, el sesgo residencial original fue dando paso a un mayor crecimiento de construcciones con fines productivos. Por su parte las inversiones en Equipo Durable de Producción fueron creciendo paulatinamente a medida que se requerían ampliaciones de la capacidad instalada para abastecer una demanda sostenida. Este proceso fue generando un incremento de la participación de la inversión dentro del Producto, que en el año 2006 llegará a alrededor de 21,5% del PBI, superando los niveles máximos de la década previa

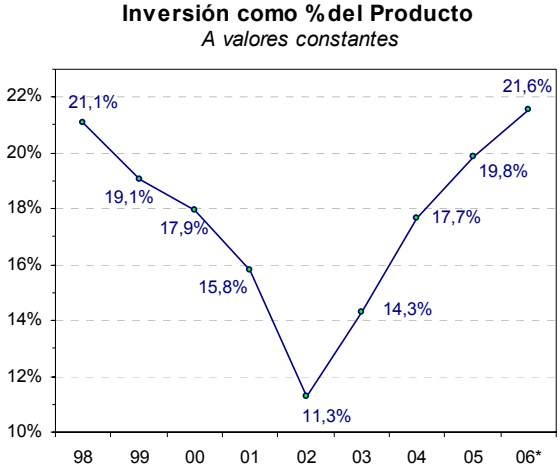

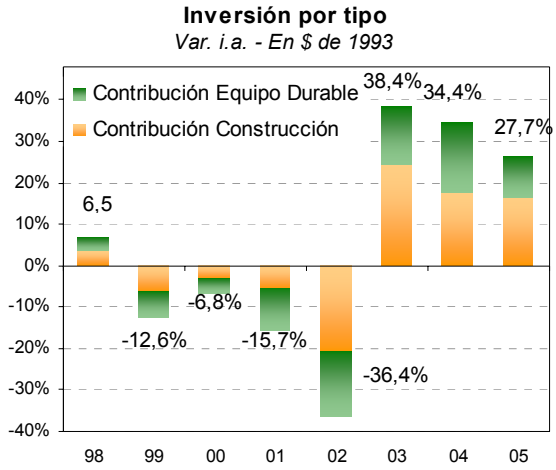

Fuente: Indec

Por otro lado, el proceso inversor de los últimos años muestra características distintas que en la década pasada. En primer lugar existe un mayor componente de inversiones de los sectores productores de bienes (industrias y agro) en relación a los sectores de servicios, particularmente de los servicios públicos (con fuertes inversiones durante la década pasada). En segundo lugar, este proceso estuvo caracterizado más por inversiones de ampliación que por nuevos grandes

proyectos, que en general fueron escasos. Relacionado con lo anterior, también se nota un mayor peso de las inversiones de pequeñas y medianas empresas productoras de bienes, y un menor peso de las grandes empresas. Finalmente, las inversiones realizadas durante este período fueron financiadas principalmente por capitales propios, siendo muy escaso el crédito volcado al sector productivo.

Sin perjuicio del importante proceso inversor que manifiestan las cifras, debe mencionarse la necesidad de ampliar las inversiones en el sector energético que hasta ahora vienen siendo demoradas, a fin de evitar cuellos de botella en la provisión de gas y electricidad, insumos esenciales para todo el sector productivo. Sumado a ello, a medida que el proceso de crecimiento continúa, también se vuelve más necesario contar con fuentes de financiamiento bancario y del mercado de capitales, ante el agotamiento de la posibilidad de autofinanciamiento.

2.2. En la Provincia de Mendoza.

En el ámbito local las inversiones también manifestaron una dinámica importante en los últimos años, si bien no se cuenta con datos del Producto Bruto Geográfico (PBG) del lado de la demanda que permiten cuantificar las mismas a nivel agregado. De todas maneras, las cifras de fuerte crecimiento de la actividad de la construcción en los últimos años en la Provincia que comentamos anteriormente, manifiestan la tendencia ascendente de la inversión en Mendoza. Cabe señalar que la construcción es el principal componente de la inversión en el ámbito nacional, y su participación en Mendoza es posiblemente mayor dada la diferencia de estructuras productivas.

De acuerdo con información recogida de cámaras empresariales, las inversiones en la Provincia durante los últimos cuatro años estuvieron dirigidas principalmente a aquellos sectores que mostraron mayor dinamismo en su producción, particularmente al amplio espectro que abarca la actividad turística, así como en la producción primaria e industrial vitivinícola. Esta situación le ha permitido a Mendoza convertirse en el principal destino de las inversiones del Cuyo con cerca de las dos terceras partes del total y en el quinto del país con alrededor del 4% del total de inversiones, ambas cifras de acuerdo a los estudios realizados por el Centro de Estudios para la Producción (CEP) del Ministerio de Economía de la Nación en el que se relevan las inversiones en el ámbito nacional. La fuerte presencia de los servicios en la economía regional ha impulsado al sector

de la construcción, el cual se ha mostrado más dinámico que en el resto del país. Asimismo la mejora en los ingresos del Gobierno ha permitido incrementar el volumen de las obras públicas.

Uno de los polos de atracción de las inversiones es el vitivinícola, donde se han modernizado y ampliado las bodegas y mejorados los procesos de producción (mediante la incorporación de nuevas tecnologías) lo que ha repercutido en una mejora en el proceso productivo y mayores cantidades de producción. La hotelería, el comercio y la gastronomía también se han lanzado a proyectos de expansión de sus capacidades aprovechando el buen momento que están atravesando gracias a la afluencia de turistas. En el sector de refinación del petróleo, que representa cerca de la mitad del entramado industrial de la provincia, se han anunciado inversiones durante el corriente año, luego de un tiempo prolongado sin llevar a cabo desembolsos. El proyecto (que tiene una duración de dos años) está destinado a mejorar los combustibles para adaptarlos a nuevas reglas y poder procesar otros insumos de la refinería ubicada en Lujan de Cuyo.

3. Comercio Exterior

3.1. A Nivel Nacional

Durante la década pasada, la política de tipo de cambio fijo atado al dólar condujo a un fuerte deterioro de la Balanza Comercial Externa Argentina, debido a la conveniencia de importar bienes y a las dificultades que enfrentaban los productos argentinos a la hora de ser colocados en el exterior. La crisis política, social y económica del año 2001 se tradujo en el campo del comercio exterior en una paralización del ritmo de las transacciones. La flexibilización del tipo de cambio y la devaluación del Peso tuvieron como efecto inmediato el derrumbe de las importaciones, que en 2002 evidenciaron una caída interanual del 56% (que repercutió positivamente en el saldo comercial externo). En el año 2003, con el inicio de la fase de recuperación de la economía en su conjunto, las compras al exterior se restablecieron parcialmente, mientras que las ventas se elevaron a niveles record, en parte con la ayuda de la suba de los precios internacionales de los alimentos y el petróleo. Desde entonces, las importaciones crecieron a un ritmo superior que las exportaciones, y por lo tanto, el superávit se encuentra hoy en una fase descendente.

Balanza Comercial Argentina

(En millones de dólares)

AÑO	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones/ Importaciones
2001	26.598	20.321	6.277	1,31
2002	25.346	8.988	16.358	2,82
2003	29.565	13.834	15.731	2,14
2004	34.550	22.447	12.103	1,54
2005	40.106	28.689	11.418	1,40
2006(*)	45.515	34.035	11.481	1,34

Fuente: INDEC

(*) Anualizado a Septiembre de 2006

En los últimos años el crecimiento de las exportaciones se situó en torno del 17% anual, que en 2006 pasaría a ubicarse en 13%, de acuerdo al comportamiento evidenciado en los primeros nueves meses de este año. Todos los rubros de exportación han crecido, pero respecto del total, los productos primarios han perdido participación, mientras que las manufacturas tanto agropecuarias como industriales ganaron terreno. Las ventas al exterior de manufacturas y bienes primarios han crecido desde 2001 más por ascenso de cantidades que de precios, mientras que los combustibles evolucionaron en sentido contrario e incluso los volúmenes enviados al exterior están en descenso.

Exportaciones por Rubro

Uso	1992-99	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Prod. Primarios	24%	21%	23%	21%	22%	20%	20%	19%
MOA	35%	30%	28%	32%	34%	35%	33%	32%
MOI	30%	31%	31%	30%	26%	28%	30%	31%
Cy E	11%	19%	18%	17%	18%	18%	18%	16%

Fuente: INDEC

Las importaciones, entre los años 2003 y 2005, promediaron subas anuales de casi 50%. Para el cierre de 2006, el crecimiento interanual se ubicaría en torno del 20%. El alza de las importaciones desde la crisis de 2001 a esta parte se explica principalmente por los volúmenes ingresados, que han evidenciado un dinamismo significativamente mayor que el de los precios. Los bienes para la inversión (Bienes de capital y sus piezas y partes) han venido recuperando su participación entre las compras al exterior en los últimos años y constituyen un pilar fundamental del proceso inversor vigente. Así mismo, los bienes intermedios destinados han crecido en forma sostenida y hoy concentran una proporción mayor de las importaciones que en los años noventa. En sentido opuesto, las compras de bienes de consumo han retrocedido en relación al total importado, con cierta recuperación en 2005 y 2006.

Importaciones por Uso Económico

Uso	1992-99	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bs. para inversión	42%	41%	37%	31%	34%	40%	41%	41%
Bs, de Consumo y Aut	22%	21%	22%	15%	16%	16%	17%	18%
Bs. Intermedios	33%	33%	36%	49%	45%	38%	36%	35%
Comb.y lubricantes	3%	4%	4%	5%	4%	4%	5%	6%

Fuente: INDEC

3.2. En la Provincia de Mendoza

La evolución de las ventas al exterior desde la Provincia de Mendoza mostraron una evolución similar (aunque de menor magnitud) a las del total nacional, para el período que va desde fines de 2001 a 2006. La mayor parte del crecimiento de las exportaciones entre 2003 y 2005 tuvo que ver con el dinamismo adquirido por la actividad vitivinícola; en contraposición, se registró una caída significativa en las ventas de combustibles.

Principales Productos Exportados - Mendoza

(En millones de dólares)

Producto	2001	2002	2003	2004	2005	Var. Abs. 05/01	Partic. Suba
Vinos	113	99	142	191	247	134	90%
Petróleo Crudo	174	162	174	125	134	-40	-27%
Resto Combustibles	270	260	211	227	124	-146	-98%
Jugo y Mosto de uva	30	32	39	53	67	37	25%
Ajo	51	36	45	53	67	16	11%
Peras	19	16	31	32	44	24	16%
Aceitunas	17	14	14	25	34	17	12%
Manzanas	13	9	18	20	27	14	9%
Ciruelas	15	21	31	25	45	30	20%
Otros	201	222	205	215	263	62	41%
Total	**903**	**871**	**911**	**964**	**1.052**	**149**	**100%**

Fuente: DEIE

Luego de la crisis de 2001, las exportaciones mendocinas vieron caer su participación en el agregado nacional. Mientras que en el año 2000 representaban 3,4% del total, en 2005 concentraron sólo el 2,6%. Esta reducción tuvo que ver principalmente con las ventas de combustibles, que no sólo cayeron en términos absolutos, sino que también pasaron de representar el 9% de las ventas argentinas al exterior a sólo el 3,6%. Así mismo, la Provincia perdió participación en los rubros de bienes primarios y manufacturas industriales. Las manufacturas de origen agropecuario fueron las únicas que elevaron su contribución a las exportaciones nacionales, proceso vinculado con el auge vitivinícola, con los productos

elaborados a base de frutas y con el dinamismo del sector olivícola.

Participación de Mendoza en las Exportaciones

Por Rubro

	1995-99	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	3,2%	3,4%	3,4%	3,4%	3,1%	2,8%	2,6%
Prod. Primarios	2,5%	2,1%	2,2%	2,1%	1,9%	2,0%	2,2%
MOA	2,9%	3,0%	2,9%	2,7%	3,1%	3,1%	3,7%
MOI	1,8%	1,3%	1,2%	1,4%	1,1%	1,0%	1,1%
Cy E	9,1%	9,1%	9,4%	10,1%	7,4%	5,9%	3,6%

Fuente: INDEC y DEIE

4. Precios

En términos generales, la evolución de los precios minoristas en la Provincia de Mendoza ha seguido el mismo patrón que el Indice de Precios Minoristas (IPC) del Gran Buenos Aires, que es el que suele utilizarse con mayor difusión para reflejar la inflación nacional (aunque en rigor corresponde sólo al aglomerado de GBA).

IPC

(Var i.a.)

AÑO	Mendoza	GBA
2000	-0,5%	-0,7%
2001	-0,6%	-1,5%
2002	47,0%	41,0%
2003	3,3%	3,7%
2004	5,8%	6,1%
2005	10,9%	12,3%
2006*	9,1%	10,1%

Fuente: INDEC y DEIE

El gran aumento de precios evidenciado en 2002 reflejó el efecto directo de la devaluación del Peso sobre los precios minoristas, particularmente de aquellos productos transables internacionales que son los que primero pudieron ajustar, mientras los precios de los servicios no aumentaron significativamente en aquel año. En ese año los precios se elevaron 41% en GBA entre diciembre de 2002 e igual mes del año anterior, mientras que en Gran Mendoza la suba alcanzo un 47%. Los mayores incrementos observados se concentraron en productos de los sectores de indumentaria, alimentos y bebidas, equipamiento del hogar y esparcimiento, con subas que promediaron 56,2% en el aglomerado GBA.

Contrariamente a las expectativas previas, en los años 2003 y 2004 la inflación resultó mucho menor a la esperada en la mayoría de los aglomerados urbanos. En los primeros dos años de recomposición de la actividad, la inflación fue moderada,

situándose entre 3% y 4% en el primer año y entre 5% y 6% en el segundo. En esos años la presencia de importantes dotaciones de capacidad instalada no utilizada de capital, junto con la permanencia de altos índices de desocupación permitían satisfacer la demanda sin presiones sobre la oferta ni sobre los salarios. Por el contrario, a partir de 2005 la inflación volvió a acelerarse hasta niveles del 12,3% en GBA y 10,9% en la Provincia de Mendoza, reflejando una mayor tensión entre la demanda pujante y la oferta, además de reacomodamientos de precios relativos de los servicios y, en algunos casos, el efecto de suba de precios internacionales de alimentos y combustibles que se trasladaron al ámbito local en forma directa y/o por aumento de los costos de producción. Además de ellos, la importante recomposición salarial de los dos últimos años también influyó en la suba de precios minoristas por incremento de costos laborales. Frente a este panorama, el Gobierno Nacional encaró a partir del año pasado, pero con mayor énfasis en 2006, una política de acuerdos de precios con los diferentes sectores de la economía, que sirvió inicialmente para reducir la inflación por expectativas. Lo anterior, junto con una política salarial que puso techos a los aumentos y una política monetaria relativamente más contractiva que en los años previos, permitió reducir las tasas de inflación tanto en la Nación como el la Provincia, aunque los índices todavía permanecen relativamente altos y se espera que continúen en esos niveles durante el año 2007.

Mirando en forma desagregada los índices de precios de los últimos doce meses (octubre 2005 a septiembre 2006), la inflación acumula 10% para el aglomerado de Buenos Aires, mientras que la registrada en Gran Mendoza no llega al 8%. El dinamismo de precios del último año estuvo asociado con subas en los precios de los servicios no regulados por el Gobierno, como son los de educación y atención médica privadas, esparcimiento y alquileres, mientras que entre los bienes, fueron los de indumentaria los que han llevado la delantera. En Mendoza, el comportamiento fue relativamente similar, aunque con menor incidencia de los rubros de indumentaria, salud, educación y esparcimiento, que explicaron en buena medida el menor aumento de precios en la Provincia en relación al GBA.

Inflación Acumulada 12 Meses

(Sep-06 / Oct-05)

Apertura	Gran Mendoza	GBA
Nivel general IPC	**7,9%**	**10,0%**
Alimentos y bebidas	7,5%	8,8%
Indumentaria	10,6%	17,4%
Vivienda y servicios básicos	8,7%	10,9%
Equip. y mant. del hogar	7,3%	7,9%
At. médica y gastos en salud	6,0%	11,0%
Transporte y comunicaciones	8,3%	6,4%
Esparcimiento	8,2%	14,0%
Educación	13,3%	22,1%
Otros bienes y servicios	4,5%	5,0%

Fuente: INDEC

Un capítulo a parte lo constituyen los servicios regulados por el Estado, en especial en GBA, como son los casos de las tarifas de electricidad, gas y agua para consumo residencial, que se mantienen congelados y acumulan un atraso significativo en relación al resto de los precios de la economía. En el sector de transporte, se observan algunas diferencias entre la evolución de las tarifas en las provincias y en el aglomerado GBA. En este último no ha habido cambios en los precios del transporte urbano (trenes, subtes y colectivos), por lo tanto la variación de los mismos viene rezagada respecto del nivel general.

5. Situación Social

En el transcurso de los años noventa, los indicadores sociales evidenciaron un fuerte deterioro de las condiciones de vida de la población. En sólo una década la proporción de personas en condiciones de pobreza se elevó prácticamente en 10 p.p, mientras que la brecha de ingresos entre los segmentos más pobres y más ricos se amplió en casi 60%.

La provincia de Mendoza no fue ajena a este proceso. Gran Mendoza inició la década con un 28% de la población en condiciones de pobreza, alcanzando algunos años después niveles de entre 37% y 39%. Así mismo, mientras que el decil más rico recibía al inicio del período ingresos cinco veces superiores a los del decil más pobre, en 1999 esta relación se ubicó cerca de siete veces.

Evolución de los niveles de Pobreza

AÑO	Gran Mendoza	Tot. Aglomerados Urbanos
1992	28,2%	18,6%
1993	27,1%	17,3%
1994	25,2%	17,6%
1995	36,8%	23,5%
1996	37,5%	27,3%
1997	39,4%	26,2%
1998	38,6%	25,1%
1999	37,0%	26,9%
2000	38,1%	29,3%
2001	36,7%	34,1%
2002	54,5%	52,0%
2003	52,7%	50,9%
2004	39,9%	42,3%
2005	33,8%	36,4%
I Sem 2006	26,2%	23,1%

Fuente: INDEC y DEIE

Tasa de Desempleo

AÑO	Mendoza	Total Aglomerados Urbanos
1992	4,3%	7,0%
1993	4,5%	9,6%
1994	5,6%	11,5%
1995	6,8%	17,5%
1996	7,0%	17,2%
1997	7,0%	14,9%
1998	6,5%	12,8%
1999	6,7%	14,2%
2000	7,6%	15,1%
2001	9,9%	17,4%
2002	11,5%	19,7%
2003	14,4%	17,3%
2004	10,1%	13,6%
2005	7,6%	11,6%
I Sem 2006	7,0%	10,9%

Fuente: EPH INDEC

La crisis que sufrió el país entre los años 2001 y 2002 tendió a profundizar el deterioro. En 2002 el 52% de la población Argentina recibía ingresos que la ubicaban por debajo de la línea de la pobreza, con una Canasta Básica de Consumo que durante ese año se encareció 41%. Mientras tanto, en el Gran Mendoza, las personas imposibilitadas para acceder a la Canasta Básica (cuyo precio se elevó en 47%) pasaron a representar el 54,5%.

Como consecuencia de la crisis, el desempleo en el conjunto de aglomerados urbanos del país acaparó al 20% de la población. En el Gran Mendoza, en el momento más crítico del ciclo, la desocupación alcanzó al 14% de los trabajadores.

La fase de recuperación que se inició a partir de 2003 permitió recomponer la situación del mercado laboral y aliviar parcialmente el deterioro social. Entrado el año 2004 la desocupación en el total de aglomerados urbanos del país se redujo a 13,6%, en tanto que en el Gran Mendoza llegó a 10,1%. Desde entonces, la tasa de desempleo se mantiene en una fase descendente.

El crecimiento del nivel de empleo y de los precios, fueron factores determinantes a la hora de fijar las remuneraciones de los nuevos contratos laborales y de revisar los ya existentes a través de negociaciones colectivas en todo el país. De este modo, los salarios empezaron a mostrar una evolución positiva a partir de 2003. En 2003 y 2004 la suba de los salarios del sector formal estuvo signada por los incrementos de suma fija otorgados por decreto desde el Gobierno Nacional a los trabajadores del sector privado y en menor medida a los del sector público. A partir de 2005, las

negociaciones salariales retornaron al ámbito de los gremios con las empresas y cámaras empresariales, aunque el Poder Ejecutivo resultó un factor importante para encuadrar las discusiones dentro de ciertos parámetros. De acuerdo con las cifras del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que contempla al universo del sector formal, el incremento de los salario fue mayor en la Provincia de Mendoza que en el promedio nacional en el acumulado de los últimos cuatro años. En ambos casos, los salarios formales se encuentran actualmente en valores superiores a los de 2001 medidos en términos reales

Remuneración Bruta Promedio

(en pesos corrientes)

Período	Total Nacional				Mendoza			
	Nominal	Var %	Real (Precios de 2000)	Var %	Nominal	Var %	Real (Precios de 2000)	Var %
Dic-01	967	1,0%	983	2,6%	711	-0,1%	715	0,5%
Dic-02	1.053	8,9%	759	-22,8%	742	4,3%	508	-29,0%
Dic-03	1.169	11,0%	813	7,1%	861	16,1%	571	12,4%
Dic-04	1.316	12,6%	862	6,1%	956	11,0%	599	4,9%
Dic-05	1.618	22,9%	944	9,5%	1.184	23,9%	669	11,8%
Ago-06*	1.812	12,0%	996	5,5%	1.430	20,7%	765	14,3%

Fuente: SIJP, MECON

La mejora en las condiciones de empleo y en las remuneraciones, dada por el dinamismo de la producción, trajo consigo un mejoramiento en las condiciones de vida de la población a nivel agregado. Tanto a nivel nacional como en el aglomerado Gran Mendoza, la cantidad de personas en situación de pobreza se redujo a la mitad entre 2002 y 2006, aún con precios ascendiendo en promedio al 9% anual en los últimos tres años.

Pobreza y la Canasta Básica Mendoza

(Var % i.a.)

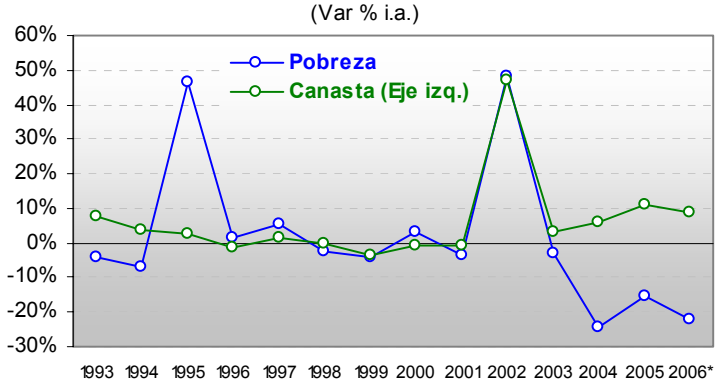

Fuente: INDEC y DEIE

Informe sobre el impacto de la Ley de Financiamiento Educativo en el gasto público en educación de Mendoza

La Ley de Financiamiento Educativo, sancionada el día 21 de diciembre de 2005 con el consenso de todos los gobernadores provinciales, prevé incrementar la participación del gasto público en educación, consolidado de Provincias y Nación, en el PBI nacional llevándola desde el 4,5% en 2005 al 6% en 2010.

En 2005 esta participación alcanzaba a alrededor de 4,5% del PBI ($24.145 millones sobre un PBI estimado de $531.939 millones).
El esquema prevé ir aumentando esta participación de la siguiente forma:

- 4,7% en 2006
- 5% en 2007
- 5,3% en 2008
- 5,6% en 2009
- 6% en 2010

Ahora bien: los recursos a aplicar en cada ejercicio se pueden descomponer en dos fuentes:

- la primera, tendiente a mantener la participación actual en el PBI: a medida que el PBI crece, es necesario ir aumentando el gasto en educación si se quiere mantener la misma participación. Para este componente, cada jurisdicción (Nación y cada Provincia) deberán destinar los recursos necesarios para mantener su gasto en términos del PBI (recursos de rentas generales de cada jurisdicción). Esto está

contemplado en el primer sumando de la fórmula de los arts. 4to. (para la Nación) y 5to. (para las provincias) de la Ley 26.075, donde para cada año y tomando como base el gasto devengado 2005 se determina el monto necesario para mantener la participación original (4,5%) en el PIB.

- la segunda, tendiente a incorporar los recursos necesarios para incrementar la participación propiamente dicha, y regulada en el segundo sumando de la fórmula de los arts. 4to. (para la Nación) y 5to. (para las provincias) de la Ley 26.075. Para este componente de crecimiento, el proyecto plantea un esfuerzo común entre Nación y Provincias: del monto total necesario para ir aumentando la participación, la Nación se compromete a aportar el 40%, mientras que el 60% restante lo aportarán las Provincias.

De este segundo componente, ideado para ir aumentando la participación en el PBI, el esfuerzo que corresponda al consolidado de las Provincias (el 60% del total) se distribuirá entre ellas en función de un indicador compuesto que considera la matrícula escolar de la jurisdicción en los niveles inicial a superior no universitario sobre el total nacional, incidencia relativa de la ruralidad en el total de la matrícula de educación común, y participación de la población no escolarizada de 3 a 17 años en cada jurisdicción. Estos gastos son determinados por el Ministerio de Educación de la Nación: para el caso de la Provincia de Mendoza se han fijado $42,5 M para el Ejercicio 2006 (Dto. Nac. 459/06) y $85,5 M para el Ejercicio 2007 (Presupuesto Nacional 2007) y serán financiados a través de

la afectación del incremento de coparticipación federal previsto desde 2006 hasta 2010.

Por su parte, el aporte de Nación podrá volcarse parcialmente a las Provincias a través de la creación del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (art. 9 de la Ley 26.075) cuyo objetivo es el de contribuir a la compensación de desigualdades en el salario inicial docente en las provincias en las cuales se evalúe fehacientemente que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de recursos, no resulte posible superar dichas desigualdades. Debido a la magnitud de sus salarios iniciales docentes Mendoza no califica para ser beneficiaria de este programa ya que prevé asistir a aquellas jurisdicciones que al 1 de marzo de 2006 no alcanzaron un salario de bolsillo de $840 para el maestro de grado de enseñanza común sin antigüedad, incluyendo la cuota que perciben de Fondo de Incentivo Docente[2].

En torno al esfuerzo a realizar de parte de las Provincias, la Ley en su art. 5 establece la obligación de destinar los recursos incrementales prioritariamente a:

i) mejorar las remuneraciones docentes,
ii) adecuar las respectivas plantas orgánicas funcionales a fin de asegurar la atención de una matrícula creciente,
iii) jerarquizar la carrera docente garantizando su capacitación con el objeto de mejorar la calidad educativa.

[2] Las provincias que han accedido al programa de compensación salarial son Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.

Ello así, los cálculos que determinan las pautas de cumplimiento de esta Ley para el caso de la provincia de Mendoza son los siguientes, conforme a la base a considerar que es el gasto devengado 2005 que alcanza a $725,2 millones[3].

Implementación de la Ley de Financiamiento Educativo en el caso de Mendoza

Año 2006:

- Monto del primer sumando, art. 5 Ley 26.075:
  $725,2M x [627.956/531.939 – 1] = **$130,9 M**

- Monto del segundo sumando, art. 5 Ley 26.075, establecido por Anexo 1 del Dto. 459/06: **$42,5 M**

Total Año 2006: $ 898,6 = 130,9 + 42,5 + 725,2

Habida cuenta de que la proyección de gasto para el Ejercicio 2006 de la DGE alcanza a $948 M se verifica que la Provincia ha sobrecumplido en $49,4 M las obligaciones asumidas en virtud de la Ley 26.075. El incremento de gasto 2006-2005 de $222,8 M se ha destinado, en términos generales, a:

- incremento de $185 en la partida de personal (que incluye $113,5 M de aumento salarial 2006, más alrededor de $34 M de anualización aumento jul.'05, correspondiendo el resto al crecimiento vegetativo de la demanda de servicios educativos, impacto anual de

[3] Cabe destacar que la información de base para la determinación del PIB es la incluida en el Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2007 presentado por el Ministerio de Economía de la Nación según lo establece la Ley 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

la antigüedad docente e implementación de proyectos, entre sus principales componentes).

- incremento de $38,8 en la partida de bienes de capital.

Año 2007:

- Monto del primer sumando, art. 5 Ley 26.075:
  $725,2M x [694.195/531.939 – 1] = **$221,2 M**

- Monto del segundo sumando, art. 5 Ley 26.075, establecido en Presupuesto Nación 2007: **$85,5 M**

Total Año 2007: $1.031,9 M = 221,2 + 85,5 + 725,2

Esto implica un esfuerzo incremental de $133 M por aplicación de la Ley de Financiamiento Educativo entre la meta 2006 y 2007.

En este caso también se verifica que la Provincia prevé el sobrecumplimiento de las obligaciones asumidas, por cuanto para 2007 se prevé un gasto total anual de $1.124,6 M, que implica un aumento de $306,4 M respecto al Ppto. Votado 2006 y que se explica por:

- incremento de $160 M en la partida de personal (más transferencias a colegios privados; ITUS, SEOS y UNC) por anualización aumentos, crecimiento vegetativo e implementación proyectos;
- incremento de $32,8 M en el gasto operativo y de capital;
- incremento de $113,6 M en la partida de personal (más transferencias a colegios privados; ITUS, SEOS y UNC)

por incremento salarial desde marzo, según pauta que se verá más adelante.

Así, el excedente respecto de las obligaciones alcanza a alrededor de $92,7 M (= 1.124,6 – 1.031,9).

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS PRESUPUESTO 2007

Este mensaje que asiste a la propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2007 de la Administración Pública Provincial continúa reflejando la proclividad de la acción de gobierno a aplicar políticas efectivas que permitan: acciones ambientales, en lo referente a ordenamiento ambiental y desarrollo urbano, saneamiento y control ambiental, recursos naturales renovables y administración de espacios verdes; como así también atender temas de obras de infraestructura para los sectores: recursos hídricos, salud, educación, justicia, seguridad, desarrollo departamental, acción social, cultura, recursos naturales, obras varias, transporte y energía y finalmente el desarrollo de programas y proyectos relacionadas con los servicios públicos.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA

- Estudio y Construcción Canal Marginal del Atuel, 3ra Etapa.

  Construcción del 4to tramo del Canal que servirá a extensas zonas de General Alvear.

- Aprovechamiento Integral Río Grande – Estudio Proyecto Portezuelo del Viento.

  Los términos de referencia en los cuales se basará la elaboración del proyecto ejecutivo para construir la presa y la central de Portezuelo del Viento, en el Sur provincial, fueron aprobados por Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Esto significa un gran avance, ya que ahora el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas puede armar los pliegos para licitar el diseño del proyecto, a la espera de fondos de la Nación.

  El dique Portezuelo del Viento, que será cinco veces más grande que el embalse Potrerillos Una vez que se cuente con los recursos, el primer paso será terminar los pliegos para licitar la elaboración del proyecto ejecutivo. Se calcula que terminar el proyecto demorará cerca de dos años Posteriormente se licitará la ejecución de las obras, a la cual se le prevé un plazo de seis años, debido a la seriedad y complejidad del proyecto.

La presa Portezuelo del Viento se construirá, con el fin de regular las aguas y generar energía, en el Río Grande. El caudal medio anual de éste en el lugar del emplazamiento del embalse es de 95 metros cúbicos por segundo y su crecida decamilenaria se calcula en 1.600 metros cúbicos por segundo.
El muro de la presa será del tipo CFRD, de corte trapezoidal (como el de Potrerillos), y su construcción demandará el uso de 9.880.000 metros cúbicos de material compactado.
Tendrá una altura máxima de 151 metros, con una longitud de coronamiento (ancho del espejo de agua a esa altura) de 510 metros.
Su cota de coronamiento será a los 1.626 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que la cota mínima de cauce se prevé en 1.475 msnm.
El volumen total del embalse Portezuelo del Viento será de 1.992 hectómetros cúbicos, mientras que el volumen útil será de 1.766 hectómetros cúbicos.
Los niveles de operación previstos son de 1.616 msnm, el máximo, y de 1.540 msnm, el mínimo. El vertedero y el descargador
El vertedero tiene un caudal de diseño de 2.000 metros cúbicos por segundo y su cresta alcanzará la cota 1.616 msnm, con una longitud de 83 metros.
Asimismo, el descargador de fondo (un elemento de seguridad para hacer erogaciones de agua de emergencia) será un túnel de 600 metros revestido en hormigón, con 6 metros de diámetro. La central Portezuelo del Viento
Estas obras se completarán con la construcción de la central hidroeléctrica a pie de presa, que generará 90 MW de potencia a través un salto bruto máximo de 135 metros y uno mínimo de 59 metros.
De esta manera, en una primera etapa generará 359 GW/h y en una segunda alcanzará los 651 GW/h.
La conducción de la central constará de un túnel de aducción de 74 metros de extensión por 6 metros de diámetro, y de 60 metros de tubería forzada, con diámetros variables de 5,5 a 3,5 metros.
Las turbinas que se instalarán serán tres, del tipo Francis, con una potencia nominal de 30 MW y un diámetro aproximado de rodete de 3 metros.
Parte del proyecto para el aprovechamiento integral del Río Grande, la construcción de la presa y central hidroeléctrica de Portezuelo del Viento permitirá incrementar la producción de energía eléctrica en la región, dado que aportarán un volumen equivalente al 25%

del consumo eléctrico de toda la provincia. Además, el aprovechamiento del río Grande, cuyo primer paso es la nueva presa, aportará agua para un oasis de 60.000 hectáreas nuevas, hoy no cultivadas, más un beneficio para 35.000 hectáreas en cultivo
En el monto total de la obra se incluye la línea de transporte de energía Comahue - Cuyo; los estudios geológicos para el paso Las Leñas y la continuación del paso Pehuenche, así como las mejoras de la ruta 7 en el corredor internacional, y la 143, que une Tunuyán con San Rafael.

OBRAS ALUVIONALES

- Revestimiento de Cauces con fines de riego y control de crecidas aluvionales.

OBRAS DE SALUD

- Continuación de Obras en hospitales Central, Lagomaggiore, Notti y Saporiti.
- Como obras nuevas se destacan:
  - Maternidad del Hospital Lagomaggiore
  - Ampliación hospital Pereyra y Eva Perón.
  - Ampliación y refacción en distintos centros de salud de la Provincia

OBRAS DE EDUCACIÓN

- Se continuará con el "Programa de Construcción Salitas para niños de cuatro años" en distintos establecimientos educativos de la Provincia.

- Se continua con Construcción Escuela Barrio La Favorita.

- Construcción nueva escuela Junín .

.

- Se proseguirá con la construcción de la Escuela Sícoli en el Departamento de Lavalle.

El colegio atiende a 110 niños y adolescentes con necesidades especiales por discapacidades auditivas y de otro tipo en general, en los niveles Inicial y EGB 1, 2 y 3. Tendrá listo en un año su propio edificio. . La ejecución fue licitada por el Programa de Ampliación y

Construcción de Escuelas (PACE), con una inversión es de 2.148.440,83 pesos. El financiamiento es del Fondo de Infraestructura Provincial (FIP).

- Continuará la construcción del Complejo Educativo de Rivadavia.

. • Se iniciará la construcción de 13 edificios escolares en distintos puntos de la Provincia.

OBRAS DE SEGURIDAD

- Se encuentran también próximos a ejecutarse en la Penitenciaría Provincial, la construcción del Cierre San Felipe. El Edificio para Consejerías y Visitas. Se encuentran en Proyecto el Sector Cocina y Panadería.

- Se concluirán las obras complementarias en la Alcaldía de Mujeres El Borbollón.

- Continuará la Construcción de la Cárcel del Complejo Penitenciario Cacheuta.

Están en avance las tres etapas simultáneas de ejecución, que incluyen la perforación de un pozo de agua, las redes de agua, electricidad y gas, la colocación de la tela perimetral de alambre, el pabellón de máxima seguridad, La ejecución incluso comprende "una planta clorinadora para potabilizar el agua, que se extrae del pozo con muy buena calidad, y una planta de tratamiento de los líquidos cloacales que regarán la forestación".

- Ampliación y remodelación de destacamentos y edificios de Seguridad en distintos puntos de la Provincia.
- Construcción edificio Palacio Judicial del Departamento de San Martín.

OBRAS DE TURISMO

- Se iniciarán las obras del Centro de Congresos y Convenciones del Departamento de San Rafael

.Se encuentra en desarrollo el proyecto de la segunda etapa que comprende el Salón Auditorio.

- Continuación de las obras del Centro de Convenciones – Tunuyán.
- Mantenimiento del Sistema de riego Obras Parque General San Martín.

La sala de bombas de la ampliación del sector C del parque General San Martín, al lado del predio del estadio Malvinas Argentinas, en Capital, será refuncionalizada y automatizada para optimizar el riego mecánico del área y mejorar sus condiciones de control, de seguridad y de operatividad.

Para eso, el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas ejecutará obras electromecánicas y de electricidad, albañilería, herrería, señalización y pintura de terminación, así como el cierre con cerco perimetral de todo el terreno.

- Obras de ampliación y reestructuración en el Parque General San Martín.
  - Monumento Cerro de la Gloria

Se comenzará a trabajar en la restauración del gran monumento ubicado en la cima del Cerro de la Gloria. La obra demandará unos 800 mil pesos y se comenzará por el material de piedra de la base que ha sufrido el deterioro lógico de una estructura de más de 90 años de antigüedad.

- Ampliación Sector "C" Parque General San Martín.

OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL

- Los trabajos se centrarán en dar seguridad al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (ex COSE) previniendo las fugas.

- Polideportivo Guaymallén

Ya se firmó el convenio con la Nación por el cual ésta le traspasó el uso y la custodia del terreno a la Municipalidad para la construcción del polideportivo más grande del Gran Mendoza en el predio de la estación del ferrocarril General Belgrano, en Mitre y Godoy Cruz de Guaymallén,

Se hará la apertura de calles y se elaborará el proyecto ejecutivo, con el fin de colocar las partidas presupuestarias el año próximo para que sean aprobadas en la Legislatura.
Así, se prevé que el año próximo ya estén listos los fondos necesarios para construir el anhelado estadio cerrado.

- Complejo Deportivo Alvarez Condarco, Departamento Las Heras

- Complejo Deportivo 25 de Mayo del Departamento de San Rafael

OBRAS VARIAS

Se continuará con las construcción de :

- Proyecto FTU (Ferrotranvía Urbano).

Para la administración de estos fondos se creará un fideicomiso específico. La implementación del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros para la ciudad de Mendoza, Proyecto Ferrotranviario Urbano, se fundamenta en principios de calidad de vida, de ahorro de tiempo de los usuarios, de ahorro de costos y de autosustentabilidad. Este sistema se encuentra hoy finalizando su primera etapa de desarrollo, en la que se analizó y modelizó el impacto económico y social de su implementación, su rentabilidad desde el punto de vista privado y su factibilidad técnica.
En el, caso de Mendoza, para impulsar un sistema multimodal de transporte urbano de pasajeros, existe una gran fortaleza, dada por el aprovechamiento de la infraestructura existente del ferrocarril, la que se integrará al tejido urbano como un nexo de comunicaciones , ya que se abrirán calles paralelas, ciclovías y se semaforizarán todas las intersecciones. Los ferrotranvías respetarán semáforos , con su propia onda verde . Así, las antiguas vías , en lugar de ser una barrera, darán lugar a nuevos frentistas y revalorizarán grandes áreas urbanas.

- Líneas monofilares . Zona Oeste. Ley N° 7586. Estos fondos serán administrados por el Fondo de Infraestructura Provincial.
- Nihuil IV
- Observatorio Pierre Auger

Se encuentra en ejecución la construcción del último"ojo" denomnado Loma Amarilla
El "cuarto ojo" que tendrá el complejo Pierre Auger en el sur mendocino es un nuevo observatorio que se ubicará en el

paraje Cañada Amarilla del distrito El Sosneado en San Rafael. Funcionará en conjunto con los detectores de superficie diseminados en la Pampa Amarilla y con las construcciones de similares características que se ubican en los cerros Los Leones, Coihueco y Los Morados en la zona norte de Malargüe. Todos estos centros contienen instrumentos capaces de detectar el ingreso de rayos cósmicos a la atmósfera terrestre y envían esta información a la Estación Central del Observatorio, que funciona en la ciudad de ese departamento, donde se procesan los datos.
La construcción se realiza a 1.455 metros sobre el nivel del mar, consta de un edificio con una planta baja en forma de abanico y un nivel superior desarrollado en puente a cielo abierto. Continuarán las obras en el año 2007.

- Instalación red de gas Predio Hornos Crematorios.

  Se realizó la apertura de los sobres de la licitación para construir la red de gas natural del predio elegido (cerca de la intersección de la Ruta Provincial 52 y la calle Vergara, en Capdevila).

  Además se prevé realizar otra audiencia pública a fines de noviembre, pero esta vez para poner a consideración de la comunidad la construcción, en ese mismo terreno, de los hornos de incineración de residuos patogénicos.

  Se está casi en la etapa final de ejecución del camino de acceso y se está trabajando en el tendido de la red eléctrica. Sólo queda pendiente la obra de gas".

Obras Destinadas a mejorar la calidad del medioambiente

- Construcción rellenos sanitarios en la Zona Este y Zona Sur General Alvear, Malargue.
- Remediación Basurales.
- Programa Municipal de Calidad del aire. Fortalecimiento Modernización de la Red.

OBRAS VIALES

Construcción , reconstrucción y mantenimiento de las siguientes obras viales

- Construcción Sección I Rotonda CORCEMAR Ruta Provincial 52.

  Se ejecutará la repavimentación de 9,5 kilómetros de ese trazado, entre la avenida San Martín y la rotonda de acceso a la planta cementera Minetti, con un plazo de ejecución de ocho meses.
  El tramo, donde también se construirán las banquinas y las alcantarillas y se harán las señalizaciones correspondientes, se extiende desde la avenida San Martín hasta la rotonda de acceso a la planta cementera Minetti.
  Forma parte de la infraestructura necesaria para hacer un circuito de desarrollo turístico y productivo, ya que por este camino a Villavicencio llegamos a Uspallata".
  Además, destacó el funcionario, "hay otros tramos que serán financiados con el préstamo del BID que ha obtenido la Provincia, y los restantes serán financiados por la Nación, como es la continuación hacia el hotel de Villavicencio".
  Estas obras forman parte de la infraestructura necesaria para un circuito de desarrollo turístico y productivo.

- Reconstrucción Ruta 52 Villanueva – Canota
- Puentes Ruta Provincial N° 20
- Remodelación Obra Corredor del Oeste
- Pavimentación calle Pascual Segura de Las Heras
  Continuarán los trabajos de pavimentación de la calle Pedro Pascual Segura de Las Heras.

  Son 3 kilómetros que mejorarán notablemente la circulación oeste - este del departamento. Abarcan el tramo comprendido entre Miguel Segura y Aristóbulo del Valle.
  Por su ubicación y características, la pavimentación de esta arteria adquiere una gran importancia si se tiene en cuenta la alta densidad de tránsito que presenta, y la longitud de la misma.
  El proyecto consistió en la pavimentación de calle Pedro Pascual Segura, entre calle Miguel Segura y calle Aristóbulo del Valle, en un tramo de 2.900 metros aproximadamente, y cuyo tránsito medio diario oscila los 1.070 vehículos.

- Construcción y conservación calles de Gran Mendoza.
- Conservación y Mantenimiento de rutas provinciales.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento Obras Viales Ley 7586.
- Conservación de las distintas redes viales de la Provincia-

- Construcción nudo Costanera – Zapata será una prioridad para el 2007.

En noviembre se comenzará con las obras, las cuales, con los ocho meses de ejecución previstos, estarán terminadas a mediados del 2007 aproximadamente.

- **OBRAS EN PASO PEHUENCHE.**

Inicio de obra de otro de los tramos del paso El Pehuenche, que abarca desde el kilómetro 13,6 hasta el acceso a Cajón Grande (Las Loicas). De los cuatro tramos el único pendiente es la Variante Portezuelo del Viento. El cuarto y último tramo del Paso El Pehuenche comienza tomar forma a partir de la firma de contrato entre el CFI y la provincia de Mendoza, que permitirá realizar los el proyecto ejecutivo para luego llamar a licitación. La Variante Alta Portezuelo del Viento tiene una extensión de 33 kilómetros y resulta necesaria, porque la traza actual quedará inundada con la presa de embalse Portezuelo del Viento.

- **CONCLUSIÓN DOBLE VÍA LUJÁN TUNUYÁN**